INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORIDA
NIT. 800.124.367 – 2
ROVIRA – TOLIMA

RESOLUCIÓN No. 012
(OCTUBRE 27 DE 2026)

Por medio de la cual se conforma el comité de apoyo a la actividad contractual para procesos de convocatoria pública y /o Invitación a ofertar N° **RE-002-2026** que precisen de una evaluación calificada, de **LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORIDA**

El Directivo de **LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORIDA,** en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y Ley 87 de 1993 Y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de selección debe orientarse bajo los principios contractuales de economía, transparencia, responsabilidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, celeridad y publicidad.

Que **LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORIDA** debe ordenar mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección la apertura del proceso.

Que con fecha 27 de Octubre de 2026 se inicia el proceso de convocatoria pública para contratar la adquisición de materiales y suministros consistentes en papelería y aseo necesarios en la Institución Educativa La Florida del municipio de Rovira Tolima

Que de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

QUE EL ARTÍCULO SEPTIMO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL COMITE EVALUADOR DE COMPRAS DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO DE **LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORIDA**, estará integrado por Tres (3) miembros de la Comunidad Educativa idóneas para el respectivo proceso.

Que la selección de los mencionados miembros se hizo de acuerdo al tipo de compra y servicios a adquirir.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. **RE-002-2026** para contratar la adquisición de materiales y suministros consistentes en papelería y aseo necesarios en la Institución Educativa La Florida del municipio de Rovira Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: que para el presente proceso de selección se cuenta con la disponibilidad presupuestal No.005

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	*CONCEPTO*	*VALOR*	*CDP No.*
2.1.2.02.01.003	*Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)*	*$ 15.231.750*	*2026000007*
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			*$ 15.231.750*

ARTICULO TERCERO: Crear el comité de apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos contractuales de Convocatoria o Invitación Pública N° **RE-002-2026**, que establezcan la existencia de este, para la evaluación, seguimiento y control de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORIDA**.**

ARTÍCULO CUARTO: El comité estará integrado por:

1. DIANA LUCERO RAMIREZ MAHECHA
   CC 28.916.866
   Docente

2. EDUAN FERNANDO RIVERA CALDERÓN
   CC 93.126.535
   Docente

3. ANGELA FERNANDA MELO ALVAREZ
   CC. 65.708.143
   Docente

PARÁGRAFO UNO: El Comité Evaluador de Compras y Servicios, invitará siempre en cada sección evaluadora al CONTRALOR y al PERSONERO estudiantil, en calidad de invitados, los cuales tendrán voz, más no voto.

ARTICULO TERCERO. Vigencia y Derogatoria. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y deroga todas las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Rovira - Tolima, a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2026.

GERARDO ROMERO MURILLO
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO